

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2024 Hora: 14:29:45

Recibo No. 0424004906 Valor: \$ 7,900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4240049069C8A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

FUNDACION ECOSISTEMA CUENCA DEL RIO SECO

Sigla:

FUNCRIO

Nit:

901.809.323-6 Administración

Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Fusagasugá (Cundinamarca)

# INSCRIPCIÓN

Inscripción No.

S0064183

Fecha de Inscripción: 7 de marzo de 2024

Grupo NIIF:

Grupo II.

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 8 No 8 - 60

Municipio:

Fusagasugá (Cundinamarca)

Correo electrónico:

jesusenriqueromero.26@gmail.com

Teléfono comercial 1:

3123040905

Teléfono comercial 2:

3213837384

Teléfono comercial 3:

No reportó.

Dirección para notificación judicial:

Cl 8 No 8 - 60

Municipio:

Fusagasugá (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación: jesusenriqueromero.26@gmail.com

Teléfono para notificación 1:

3123040905

Teléfono para notificación 2:

3213837384

Teléfono para notificación 3:

No reportó.

Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.





#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2024 Hora: 14:29:45

Recibo No. 0424004906

Valor: \$ 7,900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4240049069C8A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CONSTITUCIÓN

Por Acta del 6 de marzo de 2024 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024, con el No. 00375569 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ECOSISTEMA CUENCA DEL RIO SECO. Sigla(s): FUNCRIO.

# ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: A) Coordinar, organizar y desarrollar actividades, planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, defensa y control del medio ambiente; prestar servicios de asesoría y elaboración de estudios de impacto ambiental. B) Contribuir a la coordinación entre territorios para favorecer un modelo común de medio ambiente que facilite aspectos como la movilidad y la trashumancia. C) Potenciar la presencia de químicos tala y desforestación y el pastoralismo en los foros de toma de decisiones, tanto a nivel estatal como europeo o autonómico. D) Promover la defensa y protección de los asociados y usuarios. E) Gestionar los recursos y el apoyo requerido para lograr las ayudas necesarias ante las entidades territoriales que contemplen dicho apoyo. F) Motivar, educar y comprometer a los asociados en la administración y fiscalización de la Asociación. G) Promover entre todos los usuarios y suscriptores, asociados o no, programas de uso eficiente para las ayudas recibidas.

#### PATRIMONIO



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2024 Hora: 14:29:45

Recibo No. 0424004906

Valor: \$ 7,900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4240049069C8A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 24.000.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el PRESIDENTE de la junta directiva. El representante legal suplente es el vicepresidente de la junta directiva.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Convocar a las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales absolutas. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva. Artículo 27. Son funciones del representante legal: A) Ejercer la representación legal de la entidad. B) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C) Convocar a las reuniones a los órganos de administración. D) El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 5 SMLMV. E) Firmar junto con el secretario, las actas de las reuniones de la Junta, en las cuales deberá hacerse constar explícitamente lo tratado; autorizar la correspondencia de su competencia. F) Aprobar los informes y balances mensuales de tesorería. G) Velar por que se cumplan las decisiones aprobadas por la Junta. H) Estudiar las solicitudes de nuevas acometidas y presentarlas a consideración de la Junta para su aprobación o desaprobación. I) Notificar oportunamente a los suscriptores cualquier cambio o alteración en los servicios. k. Resolver los reclamos y quejas de los asociados conforme a su competencia. J) Mantenerse informado sobre el estado de la cuenta de cada uno de los suscriptores a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de los fondos. K) Elaborar junto con el tesorero, el informe mensual y balance sobre la administración del sistema. L) Las demás que le asigne la junta y la Asamblea General. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2024 Hora: 14:29:45 Recibo No. 0424004906 Valor: \$ 7,900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4240049069C8A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se le ha confiado, son actos de la Entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 6 de marzo de 2024, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 00375569 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE          |         |          | IDENTIFICACIÓN |           |          |
|----------------|-----------------|---------|----------|----------------|-----------|----------|
| Presidente     | Jesus<br>Llanos | Enrique | e Romero | C.C.           | No.       | 11383858 |
|                |                 |         |          |                |           |          |
| CARGO          | NOMBRE          | IDENTI  |          | TIFIC          | IFICACIÓN |          |
| Vicepresidente | Jorge<br>Cepeda | Alberto | Villamil | C.C.           | No.       | 79538093 |

#### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 6 de marzo de 2024, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 00375569 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| PRINCIPALES<br>CARGO |       | NOMBRE          |                  | IDENTIFIC | IDENTIFICACIÓN |  |  |
|----------------------|-------|-----------------|------------------|-----------|----------------|--|--|
| Miembro<br>Directiva | Junta | Jesus<br>Llanos | Enrique Romero   | C.C. No.  | 11383858       |  |  |
| Miembro<br>Directiva | Junta | Jorge<br>Cepeda | Alberto Villamil | C.C. No.  | 79538093       |  |  |
| Miembro              | Junta | Arnubal         | Peñuela Quintin  | C.C. No.  | 82393762       |  |  |



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2024 Hora: 14:29:45

Recibo No. 0424004906

Valor: \$ 7,900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4240049069C8A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva

Miembro Junta Alexander Romero Llanos C.C. No. 79637587 Directiva

#### REVISORES FISCALES

Por Acta del 6 de marzo de 2024, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 00375569 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Martha Cecilia Bonilla C.C. No. 23495401 T.P.

Reyes No. 80731-T

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499 Actividad secundaria Código CIIU: 3900



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2024 Hora: 14:29:45

Recibo No. 0424004906

Valor: \$ 7,900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4240049069C8A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU:

3600

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2024 Hora: 14:29:45

Recibo No. 0424004906

Valor: \$ 7,900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4240049069C8A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

London Frent L.